



Prevención de la corrupción

Objetivo.

Fortalecer la labor de las personas servidoras públicas a través del conocimiento de los mecanismos de prevención de la corrupción y la difusión del marco general del del Sistema Anticorrupción, así como los instrumentos para su aplicación.



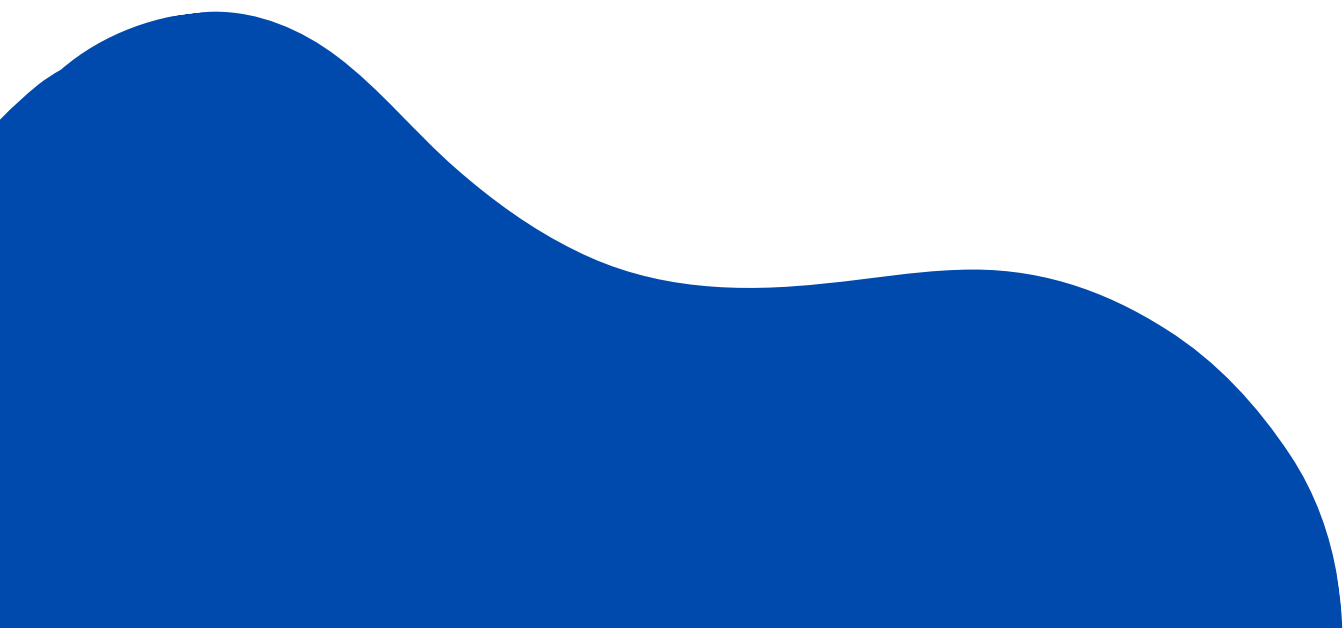
Contenido.

- ✓ Breves antecedentes históricos de la corrupción
- ✓ Conceptos de corrupción
- ✓ Efectos de la corrupción
- ✓ Prevención de la corrupción
- ✓ Mecanismos de prevención de la corrupción
- ✓ Conoceremos el marco general del Sistema Anticorrupción
 - ¿Qué es el Sistema Anticorrupción?
 - ¿Cómo surge?
 - Estructura del Sistema Estatal
 - Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación





Hablemos de corrupción



Para reflexionar.



¿Por qué es tan complejo el combate y la prevención de la corrupción?



Breve historia de la corrupción.

La corrupción es tan antigua como la humanidad misma, se dice que aparece en el momento en el que el ser humano deja de ser nómada y se establece en grupos dando lugar a la propiedad privada.



Concepto de corrupción.

Transparencia Internacional respecto de la corrupción pública

El abuso del poder público para beneficio privado
Transparencia Internacional, en referencia a la
corrupción pública.

María Amparo Casar en el Libro "Anatomía de la Corrupción"

El desvío del criterio que debe orientar la
conducta de un tomador de decisiones a cambio
de una recompensa o de una persona en
relación a sus obligaciones como ciudadano.



Efectos de la corrupción.

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (**ENCIG**) del INEGI, publicada en mayo de 2022; el costo de la corrupción en pagos, trámites o solicitudes de servicios durante el año fue de poco más de **14 mil millones de pesos.**



Efectos de la corrupción.

Podemos advertir los efectos de la corrupción en el ámbito de la salud, educación, seguridad, falta de fuentes de empleo.

Se frena el desarrollo y en general se vive en un ambiente de suma desigualdad e injusticia social.



Prevención de la corrupción.



¿Por qué es importante la prevención de la corrupción?

La prevención de la corrupción es una práctica necesaria para contribuir a lograr una gestión ética y responsable en el desarrollo y prestación del servicio público.

Mecanismos de prevención de la corrupción.



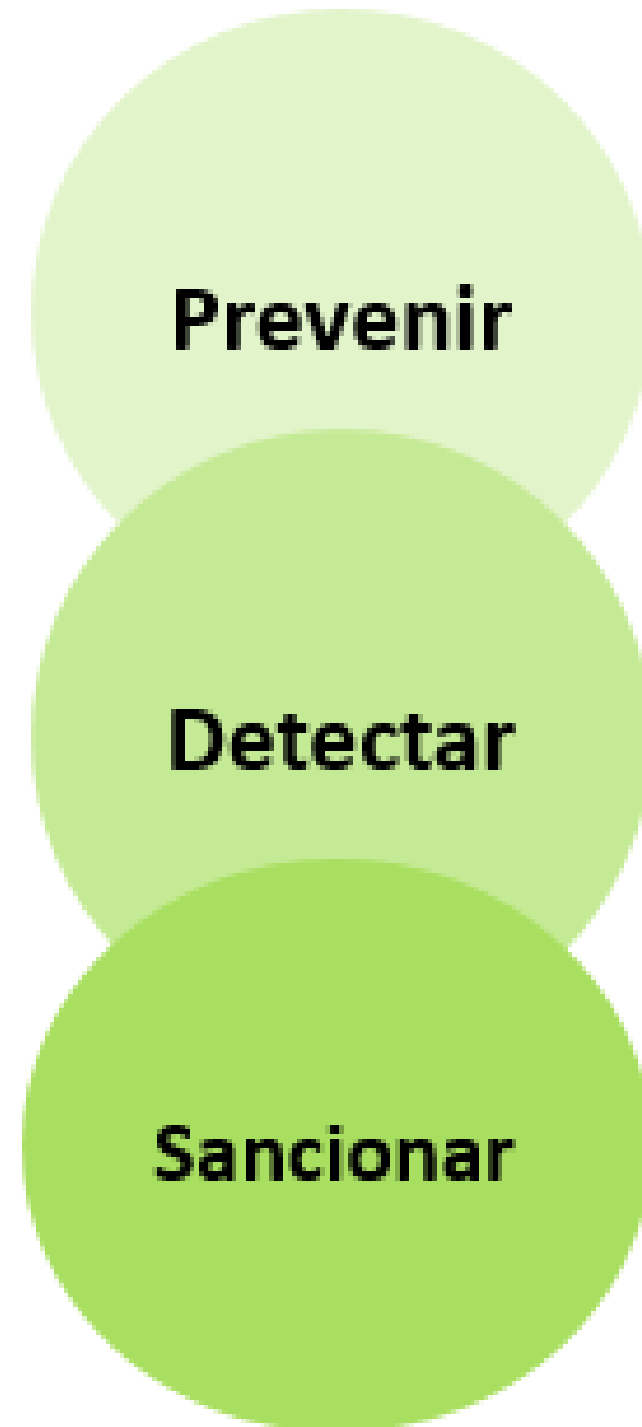
Marco general del Sistema Anticorrupción.



¿Qué es el Sistema Anticorrupción?



Es la **instancia de coordinación** entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para:



Emitir políticas públicas integrales en la materia.



Fiscalizar y controlar recursos públicos.



Faltas administrativas y hechos de corrupción.

¿Cómo surge el Sistema Anticorrupción?

Hay una corriente internacional que trae como resultado la reforma federal que crea el **Sistema Nacional** en el año 2015.

A partir de esta fecha se inicia la reforma estructural en normas secundarias, modificando algunas y creando otras, que van a permitir su funcionamiento.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 113

¿Cómo surge el Sistema Anticorrupción?

Derivado de la reforma que crea el Sistema Nacional, quedó establecido que cada uno de los estados del país debe contar con su sistema estatal anticorrupción.

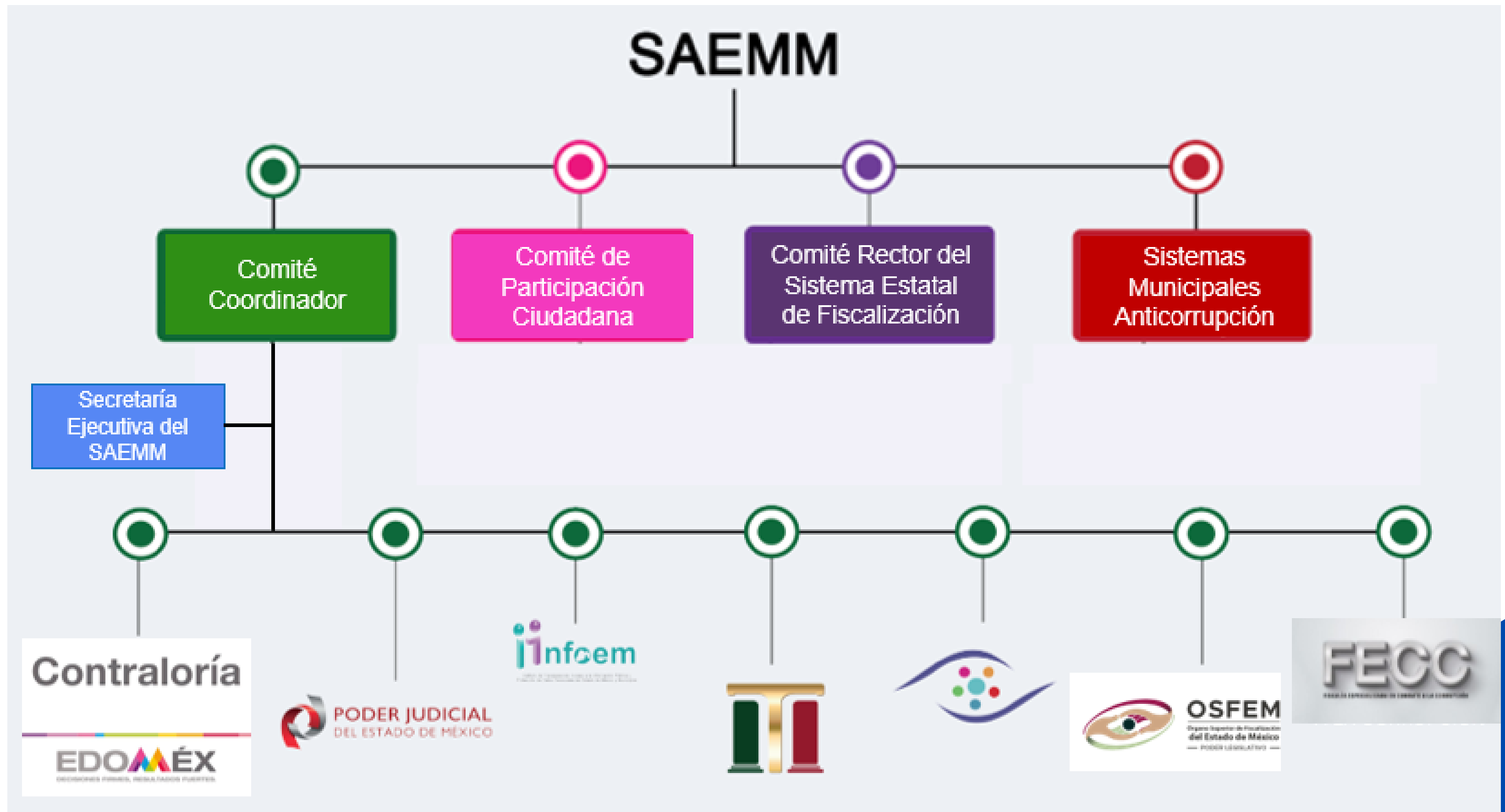
Fue en el año 2017 cuando se publica la reforma a la Constitución Política del Estado de México que crea nuestro sistema anticorrupción.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MÉXICO

ARTÍCULO 130 BIS

Estructura del Sistema Estatal



Secretaría Ejecutiva

Es el organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión que se desempeña como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador





COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios



Instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.



C.P. LUIS MANUEL DE LA
MORA RAMÍREZ



MTRA. MARÍA GUADALUPE
OLIVO TORRES



MTRA. CLAUDIA
MARGARITA HERNÁNDEZ
FLORES



DRA. ZULEMA MARTÍNEZ
SÁNCHEZ



MTRO. ÓSCAR BAZÁN
ALATORRE

Aprobada el 2 de julio de 2020
Comité Coordinador SAEMM

Publicada en Gaceta de Gobierno
20 de julio 2020.



POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Instrumento que define la intervención de los órganos del Estado mediante acciones concretas para atender las causas que originan el problema público de la corrupción.

- ✓ El Estado de México es 3^a entidad del país en aprobar Política Estatal Anticorrupción, pero es la primera en ser armonizada con la Política Nacional.
- ✓ Contempla 60 prioridades, **20 más que la Política Nacional.**
- ✓ Adiciona un 5^º Principio Transversal: **Género.**
- ✓ Contiene un 5^º eje estratégico adicional a la Política Nacional: **Ética Pública e Integridad.**

ESTRUCTURA DE LA PEA

5 EJES ESTRATÉGICOS

10 TEMAS

60 PRIORIDADES

EJE ESTRATÉGICO 1 COMBATIR LA IMPUNIDAD



- Prevención, detección, denuncia y sanción de faltas administrativas
- Procuración e impartición de justicia en materia de delitos por hechos de corrupción

EJE ESTRATÉGICO 2 CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD



- Capacitación y profesionalización de los servidores públicos y procesos institucionales
- Auditoría y fiscalización
-

EJE ESTRATÉGICO 3 FORTALECER LAS INTERACCIONES GOBIERNO SOCIEDAD



- Trámites, servicios y programas públicos en el Estado de México, municipios y sector privado

EJE ESTRATÉGICO 4 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD



- Participación ciudadana en los ámbitos estatal y municipal
- Los Sistemas Municipales Anticorrupción
-

EJE ESTRATÉGICO 5 ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD



- Integridad en el sector público
- Corresponsabilidad e integridad empresarial
- Sociedad, educación y valores
-

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PEA

Instrumento de política pública con dimensión de Estado que comprende proyectos anticorrupción para ser ejecutados por los entes públicos del Sistema estatal Anticorrupción



PRINCIPIOS RECTORES



Aprobado por unanimidad el pasado 18 de agosto, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

Publicado en la gaceta el 07 de octubre de 2022.

PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

La Plataforma es un medio para el intercambio de datos anticorrupción del Gobierno, que busca quitar barreras y romper silos de información para que los datos sean comparables, accesibles y utilizables, empezando con seis sistemas de datos prioritarios.



PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

SISTEMA I

Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.



SISTEMA II

Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.



SISTEMA III

Servidores públicos y particulares sancionados.



SISTEMA IV

Información y Comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización.



SISTEMA V

Denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.



SISTEMA VI

Información pública de contrataciones.




13 años de
"Haz Corto con la Corrupción 2020 LOS CONTAGIADOS"

Share



LOS CONTAGIADOS

Watch on  YouTube

¡Gracias!



Subdirección de Vinculación con el Sistema Anticorrupción



7221679409 Ext. 66158



vinculacion.anticorrupcion@secogem.gob.mx

